



**Organización
Mundial de la Salud**

**COMITÉ DE PROGRAMA, PRESUPUESTO Y
ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO
25.ª reunión
Punto 2.1 del orden del día provisional**

**EBPBAC25/2
19 de diciembre de 2016**

Informe del Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión

La Directora General tiene el honor de transmitir al Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo el informe presentado por el Presidente del Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión para su examen en la 25.ª reunión (véase el anexo).

ANEXO

**INFORME DEL COMITÉ CONSULTIVO DE EXPERTOS INDEPENDIENTES
EN MATERIA DE SUPERVISIÓN AL COMITÉ DE PROGRAMA,
PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN, ENERO DE 2017****ANTECEDENTES**

1. El Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión fue creado por el Consejo Ejecutivo en mayo de 2009 en virtud de la resolución EB125.R1, con el cometido de ofrecer asesoramiento al Comité de Programa, Presupuesto y Administración, y por mediación de este al Consejo Ejecutivo, sobre los asuntos previstos en su mandato, a saber:

- examinar los estados financieros, los informes financieros y las políticas contables de la OMS;
- ofrecer asesoramiento sobre la idoneidad de los sistemas de control interno y de gestión de los riesgos;
- examinar la eficacia de las funciones de auditoría interna y externa de la Organización, y supervisar la aplicación de las conclusiones y recomendaciones de auditoría.

2. Actualmente, el Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión está integrado por las siguientes personas:

Nombre	Fecha de nombramiento por el Consejo Ejecutivo¹	Referencia de la decisión
Sr. Robert Samels (Presidente)	mayo de 2013	EB133(8)
Sr. Mukesh Arya	mayo de 2013	EB133(8)
Sr. Steve Tinton	mayo de 2013	EB133(8)
Dra. Jeya Wilson	mayo de 2015	EB137(4)
Sr. Leonardo Gomes Pereira	mayo de 2015	EB137(4)

3. El presente es un informe provisional del Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión, elaborado tras sus reuniones de julio y octubre de 2016. Durante 2016, el Comité Consultivo celebró sus reuniones 18.^a, 19.^a y 20.^a, del 4 al 6 de abril, del 27 al 29 de julio y del 18 al 20 de octubre, respectivamente. La última de ellas tuvo lugar en la Oficina Regional de la OMS para Asia Sudoriental, en Delhi, y a ella se sumaron por videoconferencia algunos funcionarios de la sede de la OMS durante el examen de los puntos del orden del día pertinentes. Dado que la 19.^a reunión fue la primera en la que participaron los dos miembros nuevos, se les dedicó con anterioridad una sesión de orientación de un día, a la que también asistieron los otros tres miembros.

¹ Fecha de la adopción de la decisión pertinente por el Consejo Ejecutivo.

4. En el informe anual presentado al Comité de Programa, Presupuesto y Administración en su 24.^a reunión, en mayo de 2016, se recogieron los asuntos tratados en la 18.^a reunión del Comité Consultivo, celebrada en abril de 2016. En las dos reuniones restantes se abordaron todas las esferas del mandato del Comité Consultivo, centrándose en particular en las que se exponen más adelante.

5. Como es habitual, el Comité Consultivo recibió un excelente apoyo de la Administración y dio las gracias a la Directora General, a la Directora Regional para Asia Sudoriental y a sus equipos por su apertura en lo concerniente al intercambio de información en el Comité Consultivo y por haber dedicado tiempo suficiente a atender las preocupaciones de sus miembros y proporcionar las aclaraciones o respuestas necesarias.

SERVICIOS DE SUPERVISIÓN INTERNA

6. En cada una de sus reuniones el Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión se entrevistó con el Director de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, tanto en privado como en presencia de representantes de la Administración.

7. El Comité Consultivo examinó el estado actual de las recomendaciones de auditoría pendientes y del programa de trabajo y se complace en notificar que el número de recomendaciones de auditoría pendientes sigue disminuyendo. Se informó al Comité Consultivo de las mejoras visibles en materia de control y conformidad; sin embargo, persiste el problema de que esas mismas recomendaciones no se adoptan en otros centros presupuestarios cuyos sistemas presentan deficiencias similares. El Comité Consultivo alienta a la Organización a que cree un mecanismo o una estructura formal para institucionalizar en el conjunto de la Organización las enseñanzas extraídas de las conclusiones de auditoría.

8. El Comité Consultivo observó que, en general, las entidades auditadas prestaban más atención a las recomendaciones de auditoría que seguían abiertas y que se constataba una respuesta mucho mejor en lo referente a la aplicación de las recomendaciones. Para mejorar el seguimiento de la introducción de mejoras en los controles internos, el Comité Consultivo ha pedido al Director de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna que considere la posibilidad de informar en el futuro sobre las auditorías especiales, tales como la relativa a la respuesta al brote de enfermedad por el virus del ebola, en una sección propia del cuadro general de situación de las recomendaciones. Con ello se garantizaría el seguimiento apropiado de las auditorías especiales, sin que los resultados distorsionen el panorama general de la introducción de mejoras en el sistema de controles internos.

9. El Comité Consultivo observó que las unidades técnicas pueden ser objeto de diversos tipos de exámenes, auditorías y evaluaciones, tales como auditorías internas, exámenes programáticos y administrativos, auditorías externas y evaluaciones conjuntas. Para optimizar el uso del tiempo y de los recursos, esas actividades se deberían coordinar. El Comité Consultivo reiteró además que en todos los exámenes y auditorías es esencial establecer vínculos claros con la labor de la Oficina de Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética y la de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

10. Seis de las 11 oficinas de la OMS en los países de la Región de Asia Sudoriental han sido objeto de auditorías en el pasado reciente. El Comité Consultivo observó que, en lo que se refiere a la eficacia del control general, el desempeño de la Región de Asia Sudoriental corresponde aproximadamente al promedio mundial. Sin embargo, la comparación se basa en datos derivados de auditorías de países llevadas a cabo durante los últimos años, antes de que se adoptaran medidas importantes para corregir el incumplimiento registrado en esferas tales como la de las contribuciones financieras directas.

AUDITORÍA EXTERNA

11. En su 19.^a reunión, el Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión se reunió con el Comisario de Cuentas (por videoconferencia) y fue puesto al corriente respecto del informe de auditoría correspondiente a 2015; asimismo, examinó el alcance, el plan y el planteamiento de la auditoría externa correspondiente a 2016 y los consideró razonables y adecuados. Sin embargo, se manifestó defraudado por no haber tenido la posibilidad, por problemas de calendario, de examinar y comentar en detalle en su reunión de abril la carta sobre asuntos de gestión correspondiente a 2015. En consecuencia, pidió al Comisario de Cuentas y a la Administración que velaran por que el Comité Consultivo reciba en su reunión de abril de 2017 un resumen de las principales recomendaciones de auditoría para 2016, acompañado de las respuestas de la Administración.

12. Asimismo, se informó brevemente sobre la aplicación de las recomendaciones de auditoría externa precedentes. Se informó al Comité Consultivo de que, durante los últimos cuatro años, el Comisario de Cuentas había formulado aproximadamente 1300 recomendaciones, la mayoría de las cuales habían sido atendidas por la Administración. El debate subsiguiente se refirió a la ausencia de instrumentos o mecanismos de notificación para ordenar las recomendaciones en función de su importancia, con el fin de garantizar que las recomendaciones de importancia crítica o recurrentes se atendieran de forma eficiente y estructurada. El Comité Consultivo propuso que el Comisario de Cuentas considerara la posibilidad de elaborar un instrumento de seguimiento tal como el cuadro de notificación utilizado por la Oficina de Supervisión Interna, para mejorar el seguimiento de las recomendaciones en función de su importancia relativa y su prioridad. Ello también ayudaría a determinar el promedio de «edad» de una recomendación antes de cerrarla.

13. El Comité Consultivo celebró asimismo una reunión privada con el Comisario de Cuentas.

CONFORMIDAD Y MARCO DE CONTROL INTERNO

14. La lista de comprobación para la autoevaluación, uno de los instrumentos clave del marco de control interno, fue introducida en las regiones de la OMS en 2015, y posteriormente en la Sede en 2016. El Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión fue puesto al corriente de las conclusiones del informe consolidado. El Comité Consultivo observó que la Administración reconoce la bondad de la lista de comprobación para la autoevaluación como método para señalar las áreas de control que requieren atención, pero no debería utilizarse para medir la eficacia de los controles, al tratarse de una evaluación subjetiva. Antes bien, hay que considerarla un instrumento y no una medición de la conformidad. En el futuro se podría hacer un uso más eficaz de los resultados de esos informes consolidados como segunda línea de defensa: tiene que haber una correspondencia entre las deficiencias señaladas en las listas de comprobación para la autoevaluación, los riesgos señalados en el registro de riesgos, y las conclusiones de auditoría de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

15. El Comité Consultivo observó que, en consonancia con una de sus recomendaciones precedentes de que «las unidades de observancia de todas las regiones deberían establecerse de manera armonizada y comparable y gestionarse mediante un enfoque coherente y consolidado en el marco establecido centralmente por la Oficina de Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética», la labor de establecimiento de una red de conformidad, para la que la Oficina hace las veces de secretaría, progresa de forma positiva y constructiva en la Oficina Regional para Asia Sudoriental y en el conjunto de la Organización, con la finalidad de armonizar las prácticas entre las oficinas regionales. Se trata de una novedad muy positiva y el Comité Consultivo alienta a la Administración a mantener los esfuerzos para velar por que en el área de la conformidad las prácticas sean congruentes.

16. El Comité Consultivo se congratuló de que el marco de control interno se estuviera utilizando en toda la Organización. Se trata de un proceso en colaboración y en evolución en el que participan múltiples interesados, y parece que ha sido aceptado e incorporado a las funciones organizativas.

17. En su 20.^a reunión, el Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión fue puesto al corriente por el Director de Administración y Finanzas de la Oficina Regional de la OMS para Asia Sudoriental acerca de las medidas adoptadas para lograr su objetivo de mejorar la eficiencia y la eficacia de los servicios, reforzando a la vez la gestión de riesgos y la rendición de cuentas. El Director de Administración y Finanzas ofreció una panorámica del marco de control interno de la Región utilizando indicadores clave del desempeño tales como los informes pendientes sobre contribuciones financieras directas, informes pendientes a donantes, conformidad con el sistema de la Organización de gestión y mejora del desempeño, así como indicadores utilizados en el sistema de la Organización de gestión del presupuesto por programas. El Comité Consultivo se congratuló de que en la Oficina Regional para Asia Sudoriental no quedara pendiente ninguna recomendación de auditoría interna o externa y solo hubiera pendiente un informe de contribución financiera directa.

18. El Comité Consultivo observó con satisfacción el excelente seguimiento de los efectos mensurables llevado a cabo mediante el cuadro de datos institucionales. Respalda resueltamente el uso del enfoque normalizado para monitorear esos indicadores de forma coherente en el conjunto de la Organización y se mostró impresionado por la tendencia positiva constatada en varias áreas de conformidad tales como las de contribuciones financieras directas, recomendaciones de auditoría e informes a donantes. Se le comentó que las principales razones de la mejora de la conformidad eran la atención que le prestaba el personal directivo superior, la vigilancia continuada y el reforzamiento de la rendición de cuentas. El Comité Consultivo instó a la Administración a mantener tan excelentes progresos.

19. La resuelta determinación y el compromiso de la Directora Regional para Asia Sudoriental y su equipo de recurrir a medidas estandarizadas, instrumentos adecuados y actividades de formación destinadas a los administradores nacionales para mejorar la conformidad con los controles internos tranquilizaron al Comité Consultivo. Los indicadores positivos que muestra el cuadro de seguimiento dan testimonio del compromiso con la aplicación de la reforma.

20. El Comité Consultivo observó además que el personal directivo superior es muy consciente de las áreas que eran motivo de preocupación en campos tales como el proceso de adquisición, y que está elaborando planes de acción para mejorar la formulación de políticas y la adopción de decisiones. Sin embargo, los problemas relativos a las adquisiciones no son específicos de cada región, por lo que para abordarlos de forma sistemática es necesario que el apoyo se proporcione a nivel institucional. Se prevé hacer frente a la cuestión mediante la aplicación en curso de la nueva estrategia de adquisiciones.

21. El Comité Consultivo observó con agrado que la mayoría de las iniciativas de reforma, en especial en las esferas de la conformidad y el marco de control interno, parecían ya haberse incorporado al sistema.

GESTIÓN DE LOS RIESGOS

22. El Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión sigue vigilando los progresos realizados en la esfera de la gestión de los riesgos. Fue puesto al corriente del proceso de gestión de los riesgos, los instrumentos y procesos de conformidad, el pacto de rendición de cuentas para los Subdirectores Generales, la hoja de ruta para los Directores de Administración y Finanzas, y la gestión en materia de ética.

23. El Comité Consultivo reconoce y respalda la función decisiva desempeñada por la Oficina de Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética en la esfera de la gestión de los riesgos. El proceso de registro de los riesgos se ha puesto en marcha y se conoce bien en los tres niveles de la Organización. Tomó nota de la gran disparidad de los principales riesgos especificados por las oficinas regionales. Tras un riguroso proceso de abajo arriba de identificación de riesgos, la adopción de medidas de mitigación y la validación por el personal directivo superior, parece que se ha establecido una arquitectura adecuada, los centros presupuestarios conocen razonablemente la gestión de los riesgos y todas las partes interesadas están persuadidas de su idoneidad.

24. El Comité Consultivo opina que la iniciativa tiene que dejar ahora la fase de desarrollo, que ha sido impulsada por la Oficina de Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética, para que las distintas unidades de la Sede, las regiones y los países se responsabilicen de su funcionamiento. En su opinión, es necesario pasar de una gestión cuantitativa a una gestión cualitativa de los riesgos; se obtendrá así una panorámica integral que se podrá transmitir a los Estados Miembros y que estos podrán entender. Para facilitar la transición será necesario: *i)* incorporar al registro de riesgos aquellos que se haya determinado que afectan al conjunto de la Organización, para garantizar que se dispone de un marco que abarca a la totalidad de la institución; *ii)* asegurarse de que el marco de gestión de riesgos se considera algo propio a escala regional; *iii)* incorporar el marco de riesgos en los tres niveles de la Organización como parte intrínseca del proceso de gestión y rendición de cuentas; *iv)* desarrollar un instrumento basado en la web para facilitar la modificación congruente de los riesgos, la responsabilización de la gestión de los riesgos, la elaboración de planes de mitigación, y el seguimiento de los progresos.

25. El Comité Consultivo insta a la Administración a que vele por que en la planificación, la presupuestación y la ejecución de los programas se utilice de forma continuada el marco de los riesgos que afectan al conjunto de la Organización, y la identificación de los riesgos.

26. Además, alienta a la Administración a estudiar si es el momento oportuno para considerar la posibilidad de llevar a cabo un examen externo o una evaluación de la situación, la orientación y la aplicación del proceso de gestión de los riesgos. El Comité Consultivo considera que la Organización se encuentra en una encrucijada, y que debe sopesar las medidas futuras para garantizar que la gestión de los riesgos forme parte integrante del proceso de gestión, que lleve a la responsabilización de la gestión de los riesgos y esta se incorpore a la cultura institucional.

27. En dos reuniones aparte, relativas a la tecnología de la información y la modernización de la sede de la OMS en Ginebra, se examinó asimismo la gestión de los riesgos vinculados con proyectos concretos. En ambos casos, el Comité Consultivo quedó impresionado por el grado de detalle del proceso entero de análisis, identificación, evaluación, e impacto de los riesgos, la determinación de los costos y la elaboración de planes de mitigación. El Comité Consultivo alienta a la Organización a utilizar esos ejemplos a modo de referencias para el despliegue del proceso de «puesta en funcionamiento de los planes de riesgo» en el conjunto de la Organización.

DIÁLOGO SOBRE FINANCIACIÓN E INFORMACIÓN FINANCIERA GENERAL

28. El Comité Consultivo de Expertos en materia de Supervisión recibió información actualizada sobre la gestión financiera correspondiente al periodo transcurrido entre enero y septiembre de 2016. Asimismo, la Secretaría proporcionó al Comité Consultivo los siguientes tres proyectos de documentos relativos al diálogo sobre financiación: Situación de la financiación de la OMS para el bienio 2016-2017; necesidad de la OMS de aumentar las contribuciones señaladas; y orden del día anotado para el diálogo sobre financiación.

29. El Subdirector General de Administración General informó al Comité Consultivo sobre los progresos realizados en los preparativos del diálogo sobre financiación programado para la última semana de octubre de 2016. A continuación se examinaron los riesgos que entrañaría un déficit de financiación en el bienio actual y en el próximo bienio, incluido el aumento del presupuesto por programas 2016-2017 en un 8% y los costos adicionales debidos a la nueva estructura de emergencias sanitarias. El Comité Consultivo observó que el monto proyectado de la Cuenta de Contribuciones Básicas Voluntarias correspondiente a 2016-2017 es de US\$ 180 millones, es decir, alrededor de US\$ 60 millones menos que lo recibido por la Organización durante el último bienio. El Comité Consultivo había expresado anteriormente su inquietud por la dependencia de la Organización de las contribuciones voluntarias, que procedían de un pequeño grupo de donantes, y reiteró que ello suponía un riesgo importante para la Organización, tanto más a raíz de la creación del nuevo Programa de la OMS de Emergencias Sanitarias y la futura disminución de la financiación destinada a la poliomielitis cuando el programa fuera reduciendo progresivamente sus actividades en los próximos años. El Comité Consultivo instó a la Administración a que llevara a cabo una planificación de tipo «qué sucedería si», o de hipótesis, para hacerse una idea cabal del impacto en los programas del déficit de financiación proyectado, y que transmitiera los resultados a los Estados Miembros.

EXAMEN DE LA PLANIFICACIÓN DE LA TRANSICIÓN RELACIONADA CON LA POLIOMIELITIS

30. El Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión continúa vigilando los progresos de la Organización con respecto a la planificación de la transición relacionada con la poliomielitis, y en su 20.^a reunión recibió información actualizada de funcionarios de la Oficina de la OMS en la India; se sumaron también por videoconferencia miembros del equipo encargado de la poliomielitis en la Sede. Se puso en conocimiento del Comité Consultivo la creación de un comité directivo interinstitucional copresidido por el Director Ejecutivo de la Oficina del Director General y el Subdirector General de Administración General, en el que participaban las Oficinas Regionales de África, el Mediterráneo Oriental y Asia Sudoriental y departamentos de la sede de la OMS, para ofrecer orientación sobre la gestión de los riesgos y la integración programática.

31. El Comité Consultivo observó con agrado la clara alineación de la labor realizada en la sede de la OMS y por los equipos de las oficinas en los países, y tomó nota del detallado y muy bien definido plan de transición para el programa de la India, destinado a afrontar las dificultades relacionadas con la dotación de personal, los recursos financieros y aspectos operacionales. El Comité Consultivo espera que se preparen planes de transición similares para otros países.

32. Se informó al Comité Consultivo sobre los progresos en la gestión de la transición, por ejemplo, sobre un nuevo estudio independiente llevado a cabo para evaluar los pasivos relacionados con el personal de la OMS que se dedica a la poliomielitis. De acuerdo con la hipótesis «más probable», el déficit de financiación correspondiente a las indemnizaciones por cese en el servicio asciende a US\$ 35 millones. Esas obligaciones sin financiación crecerían si se produjera algún cambio en la política de la Organización relativa a la edad de jubilación.

33. El Comité Consultivo tomó nota del pasivo no financiado y de la opinión expresada por la Secretaría de que la adopción del cambio propuesto sobre la edad de jubilación, que se haría efectivo el 1 de enero de 2018, supondría un aumento del costo de la transición relacionada con la poliomielitis de unos US\$ 4 millones. El Comité Consultivo recomienda que la Administración evalúe detenidamente el costo financiero total estimado para la Organización y determine la posible repercusión para iniciativas relacionadas con los recursos humanos, como las referentes al equilibrio de género. Animó a la Secretaría a que diera a conocer a los Estados Miembros todas las repercusiones del posible cambio, para que la modificación de la edad de jubilación se adoptara en el momento más adecuado.

MARCO PARA LA COLABORACIÓN CON AGENTES NO ESTATALES (resolución WHA69.10 (2016))

34. De acuerdo con lo dispuesto por la 69.^a Asamblea Mundial de la Salud, el Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión fue informado sobre los objetivos generales del Marco para la colaboración con agentes no estatales, los cambios propuestos en las prácticas vigentes, el establecimiento del registro de agentes no estatales y los principales hitos del proceso de aplicación.

35. El Comité Consultivo observó con agrado que la Asamblea Mundial de la Salud y el Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud habían adoptado finalmente el Marco. El proceso de adopción había sido largo y había requerido una gran cantidad de recursos y un extenso diálogo entre los Estados Miembros y con la Secretaría.

36. El Comité Consultivo vigilará los progresos en la aplicación del Marco mediante la supervisión del cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos, para determinar si se aplican de manera uniforme y eficaz en los tres niveles de la Organización.

37. El Comité Consultivo opina que las cuestiones de «beneficios frente a riesgos» y «protección frente a colaboración» no se deben examinar solo desde una perspectiva en la que las opciones sean mutuamente excluyentes. Señala que el hecho de oponerse por completo a que haya cualquier tipo de riesgo en la colaboración con agentes no estatales puede agravar los problemas de financiación de la Organización, mientras que exponerse a grandes riesgos puede poner en peligro la reputación de la OMS. Así pues, es fundamental que desde el principio se proceda al establecimiento de sistemas en todas las oficinas de la Organización de manera uniforme, y que las normas relativas a la identificación y gestión de los riesgos se apliquen de un modo coherente y armonizado.

38. Habida cuenta de la necesidad de que el Marco sea transparente y creíble, el Comité Consultivo instó a la Administración a velar por que las decisiones relacionadas con el proceso de examen se adoptaran al nivel adecuado. Le tranquilizó observar que la Organización había puesto en marcha un sistema para compartir los informes sobre el proceso de diligencia debida y la evaluación de los riesgos, de conformidad con el objetivo de asegurar una aplicación uniforme del Marco en los tres niveles de la Organización, gracias a mecanismos de flujo de trabajo electrónico. Asimismo, alentó a la Administración a examinar las distintas funciones en relación con los riesgos y los principios éticos en la aplicación del Marco y a estudiar cómo generar sinergias entre las diversas funciones, inclusive mediante una posible reestructuración.

39. El Comité Consultivo tomó nota de que en el Marco se definían cuatro grupos de agentes no estatales (organizaciones no gubernamentales, entidades del sector privado, fundaciones filantrópicas e instituciones académicas), que se registrarían por políticas y procedimientos distintos. La Secretaría está desarrollando un proceso a nivel de toda la Organización para registrar a todos los agentes no estatales que colaboran con la OMS mediante una aplicación informática que recoge la información más importante sobre cada agente no estatal y las modalidades de colaboración con él. Se prevé que el registro de agentes no estatales comience a funcionar en enero de 2017, como parte de un instrumento de tecnología de la información llamado «gestión de la colaboración mundial». El Comité Consultivo entiende que la idea es similar a la del portal de internet sobre el presupuesto por programas, que ha generado un importante sentimiento de confianza entre todos los interesados directos en lo que respecta a transparencia, seguridad y garantía.

40. El Comité Consultivo continuará vigilando los progresos en esta esfera y examinará con interés el plan detallado para la aplicación del Marco, en particular los controles operacionales para garantizar la coherencia en lo que respecta a la aplicación de las medidas relacionadas con el proceso de diligencia debida, la evaluación de los riesgos y la adopción de decisiones en toda la Organización.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

41. En la 19.^a reunión del Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión, el Director del Departamento de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones presentó información actualizada sobre la estrategia de la Organización relativa a la tecnología de la información, las principales iniciativas en materia de tecnología y gestión de la información, en particular el proyecto sobre la transformación del Sistema Mundial de Gestión (GSM), el establecimiento de un fondo mundial para la tecnología de la información (TI) y cuestiones relacionadas con la gobernanza. El Comité Consultivo aguarda con interés una nueva actualización sobre la puesta en marcha del citado fondo y de la política institucional en materia de TI, y sobre el centro de excelencia de la Organización para la gestión de proyectos.

42. Hubo algo de debate acerca del plan de recuperación en caso de paralización del GSM y colapso del sistema de TI para las operaciones indispensables para las misiones. A ese respecto, el Comité Consultivo reiteró su preocupación por la ausencia en la Organización de un plan a gran escala de continuidad de las operaciones. El Comité Consultivo desearía que el personal directivo superior le presentara una descripción de un plan de ese tipo en una futura reunión.

43. El Comité Consultivo tomó nota con agrado de que las principales iniciativas en la esfera de la tecnología y la gestión de la información estaban en marcha, y de que se habían hecho progresos notables en cuanto a la adopción de medidas para responder a sus preocupaciones con respecto a la ausencia de una estructura global de gobernanza de la TI y a la repercusión que ello podía tener a largo plazo en la eficiencia de los servicios de TI prestados. Se informó al Comité Consultivo de que se había iniciado el proceso para el establecimiento de una junta de TI y la creación de un fondo de TI; sin embargo, observó que esos elementos para la gobernanza mundial de la TI no habían sido aprobados aún por el Grupo Mundial de Políticas de la Organización, lo que podía influir en la planificación y la implantación de las plataformas necesarias. El Comité insta al personal directivo superior a que se encargue de esta situación.

EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE INSTITUCIONAL

44. El Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión examinó una nota conceptual sobre el liderazgo y la gestión en la OMS, titulada «Evaluación de la tercera fase de la reforma de la OMS». En la 19.^a reunión del Comité, el Director Ejecutivo de la Oficina del Director General hizo una breve presentación sobre la historia de la reforma de la OMS y lo que la había originado, la crisis financiera, cómo la reforma de la OMS había sido un proceso dirigido por los Estados Miembros y no solo por la Directora General o la Secretaría, lo que entrañaba el proceso de reforma y los logros alcanzados. Asimismo, presentó información sobre las etapas primera y segunda de la evaluación de la reforma de la OMS. El Comité Consultivo observó que el Consejo Ejecutivo había aprobado la tercera etapa de esa evaluación como evaluación de carácter prioritario en el plan de trabajo de evaluación para 2016-2017, con el fin de valorar la eficacia y el impacto de la reforma de la OMS cuatro años después de su puesta en marcha, y de formular recomendaciones sobre el camino a seguir.

45. El Comité Consultivo tomó nota del alcance de la labor que se había de llevar a cabo, de la metodología propuesta, de las características de la entidad a la que se encargaría su realización y de la estrategia para la divulgación de los resultados. Esperaba ser informado regularmente sobre los progresos alcanzados en esta esfera. El Comité Consultivo también propuso que la Oficina de Evaluación

considerara la posibilidad de mantener informado al Presidente del Consejo Ejecutivo sobre los progresos hechos.

PANORAMA GENERAL DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA SEDE DE LA OMS

46. El Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión recibió información actualizada sobre el proyecto de modernización de la sede de la OMS, esto es, sobre las dos fases propuestas (construcción del nuevo edificio y, a continuación, renovación del edificio actual), los costos asociados, el proceso de toma de decisiones, las medidas adoptadas para respetar el alcance previsto y los costos estimados del proyecto, las razones por las que se decidió externalizar la gestión del proyecto, el proceso de análisis de los riesgos y las medidas de mitigación adoptadas. El Comité Consultivo observó con agrado que la Organización parecía tener un buen control de las operaciones del proyecto de modernización.

47. El Comité Consultivo se congratuló de que se hubiera establecido una sólida estructura de gobernanza para el proyecto de modernización, a fin de que las responsabilidades y la rendición de cuentas estuvieran bien acompañadas. El Comité acoge con satisfacción el amplio examen de los riesgos llevado a cabo para el proyecto, en el que se han identificado los riesgos importantes y se han evaluado las probabilidades de que se produzcan y su posible impacto. El Comité examinó minuciosamente el registro de riesgos, con las medidas de mitigación previstas y su posible costo, y quedó impresionado por el grado de detalle del análisis. Por otra parte, considera que este es un buen ejemplo de «plan de gestión operacional de riesgos» y anima a la Organización a que utilice ese modelo para otros centros presupuestarios.

48. El Comité Consultivo observó que la construcción del nuevo edificio se iba a financiar con el préstamo sin intereses concedido por el Gobierno suizo. Sin embargo, expresó su preocupación por el hecho de que la Organización en su conjunto no contara con un mecanismo oficial que garantizara la financiación sostenible de ese tipo de proyectos. Alentó a la Organización a que estudiara los posibles medios de reponer los activos de forma organizada a lo largo de su vida útil, en lugar de seguir un ciclo presupuestario de dos años. El Comité Consultivo espera poder examinar en una reunión futura un plan de mejoras exhaustivo, en el que se especifiquen las prioridades y la financiación prevista.

49. Hubo un debate sobre el aumento del personal y las necesidades de espacio (en particular dada la creación del nuevo Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS), y sobre cómo encajarían esos factores en el espacio y el alcance propuestos para el proyecto. El Comité Consultivo alienta a la Administración a adoptar medidas firmes para introducir un cambio cultural con respecto a la idea que se tiene de «mi espacio», a fin de garantizar un uso óptimo del espacio disponible y favorecer la flexibilidad y la eficiencia.

REFORMA EN LA ESFERA DE LAS EMERGENCIAS SANITARIAS

50. El Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión recibió información actualizada sobre el Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS, tanto desde la perspectiva de la Sede como de las oficinas regionales. El Comité Consultivo observó que se había elaborado un sólido marco conceptual en el que se indicaban las necesidades básicas. Se le informó de que en cualquier momento la OMS suele estar respondiendo a más de 20 emergencias con distintos niveles de gravedad y exigencias simultáneas. Además, la Organización está introduciendo un nuevo sistema de gestión de la información. Aunque se mostró un firme respaldo hacia el Fondo para Contingencias relacionadas con Emergencias, no se ha recibido una cantidad importante de fondos flexibles. Pese a la escasez de financiación, el objetivo consiste en responder a las emergencias como una organización única con capacidad para responder de manera coherente a un fuerte aumento de la demanda. La Or-

ganización está colaborando con los Estados Miembros, sus asociados y otros organismos de las Naciones Unidas para reforzar sus capacidades básicas y establecer servicios estandarizados que permitan mejorar la preparación de los países. Para mitigar los riesgos relacionados con un déficit de financiación, la Secretaría está adoptando medidas con la colaboración del Grupo Mundial de Políticas y los Estados Miembros, tanto a nivel bilateral como a través del diálogo sobre financiación.

51. No obstante, el Comité Consultivo constató que la mayor parte del trabajo se había realizado en la sede de la OMS, y que solo unas cuantas iniciativas habían proporcionado apoyo a las regiones. Entre los entregables a corto y largo plazo observados cabe citar el refuerzo de la observancia del Reglamento Sanitario Internacional (2005); el establecimiento del Fondo para Contingencias relacionadas con Emergencias; la simplificación de la estructura de respuesta a las emergencias, y la identificación y puesta en práctica de soluciones con resultados positivos rápidos.

52. El Comité Consultivo considera que financiar el programa es todo un reto, pues hay importantes déficits de fondos tanto en el presupuesto básico como en el Fondo para Contingencias. Los donantes están esperando a tener claros cuáles son los entregables a corto y largo plazo definitivos antes de asumir compromisos. Además, de acuerdo con los debates del Comité con el personal de la Oficina Regional para Asia Sudoriental y la Oficina de la OMS en la India, se observa que los conocimientos sobre los entregables del programa y el calendario previsto en toda la Organización son limitados.

53. El Comité Consultivo comprende lo complejo que resulta crear una nueva estructura y al mismo tiempo ocuparse de las emergencias en curso, pero considera que establecer una comunicación adecuada con todos los interesados directos es esencial. Existe la oportunidad de poner de relieve las soluciones con resultados positivos rápidos que se han aplicado a nivel regional y nacional, a fin de que los directores en toda la Organización puedan informar a los Estados Miembros y los donantes sobre los progresos realizados.

54. El Comité Consultivo tiene entendido que a finales de octubre de 2016 se va a celebrar un diálogo sobre financiación, y considera fundamental que los entregables del programa sean enunciados claramente y comprendidos por todas las partes. El Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS tiene un comité consultivo independiente en materia de supervisión que se encarga de determinar si el Programa cuenta con los recursos financieros y de otro tipo adecuados, y de vigilar su ejecución y asesorar a la Organización al respecto. Así pues, contar con el firme apoyo de ese comité es esencial para obtener los recursos financieros necesarios.

55. El Comité Consultivo dio las gracias a la Secretaría por el debate informativo y aguarda con interés la presentación futura de información actualizada.

OTROS ASUNTOS

56. **Centro Mundial de Servicios:** En la 19.^a reunión del Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión, el Director del Centro Mundial de Servicios, junto con su personal directivo, presentó por videoconferencia una descripción general de la situación. El Comité agradeció que se celebrara un debate sincero y abierto sobre las principales cuestiones que atañen a las transacciones relacionadas con la financiación, la contratación y los recursos humanos que tramita el Centro Mundial de Servicios. Observó el gran volumen de transacciones y las dificultades experimentadas por el personal del Centro para garantizar el proceso de diligencia debida y la observancia de los procedimientos. El Comité Consultivo considera alentador que el Centro esté tratando de establecer indicadores clave del desempeño que sean mensurables, con los correspondientes arreglos relativos a la rendición de cuentas, para sus distintas líneas de trabajo. Habida cuenta de que la satisfacción de los usuarios es un parámetro importante de la evaluación del desempeño del Centro de Servicios compartido,

el Comité Consultivo aguarda con interés los resultados de la primera encuesta, que se realizará el próximo año.

57. **Recursos humanos:** La Directora del Departamento de Gestión de Recursos Humanos presentó al Comité Consultivo información actualizada sobre la situación de las diversas iniciativas en curso en materia de recursos humanos, por ejemplo, sobre la aplicación de la política de movilidad. El Comité fue informado acerca del desequilibrio de género en toda la Organización, sobre todo en los puestos de categoría P.5 y categorías superiores. Le complació saber que uno de los indicadores clave del desempeño del pacto de rendición de cuentas para los Subdirectores Generales estaba relacionado con el logro de la paridad entre hombres y mujeres y el fomento de la diversidad. El Comité alentó a la Administración a adoptar medidas para aplicar el pacto en todos los niveles de la Organización. Asimismo, destacó una vez más la importancia de los recursos humanos como fuerza impulsora de un cambio cultural en la Organización en lo que se refería a la promoción de la diversidad, la mejora del equilibrio entre los géneros y el aumento de la movilidad. El Comité anima al equipo encargado de la gestión de los recursos humanos a actuar como principal facilitador en la gestión del cambio en todas las iniciativas previstas en el marco del proceso de reforma de la OMS.

58. **Visita a la Oficina de la OMS en la India:** En la 20.^a reunión, los miembros del Comité Consultivo se reunieron con el Director de la Oficina de la OMS en la India y su personal, que les expusieron la situación general y les presentaron información actualizada sobre la transición relacionada con la poliomielitis. El Comité Consultivo quedó impresionado con la presentación excelente y muy bien estructurada del Director de la Oficina y su personal directivo superior. Asimismo, apreció los debates francos y abiertos que tuvieron lugar sobre algunos de los principales desafíos relacionados con la asignación de los márgenes presupuestarios, el déficit de financiación y las numerosas transacciones que se llevan a cabo en las oficinas exteriores gestionadas por la Oficina en el País. La interacción directa con directivos de los tres niveles presentes en la misma sala permitió tener una interesante visión del funcionamiento de la Organización, y el Comité Consultivo agradeció que se le ofreciera esta oportunidad de aprender. El Comité consideró alentador el fuerte alineamiento observado entre las oficinas regionales y en los países en cuanto a prioridades, objetivos, presentación de informes y gobernanza.

**Robert Samels (Presidente),
Steve Tinton, Mukesh Arya, Jeya Wilson, Leonardo Pereira**

= = =